ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	202602581
lunes 01 junio 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	2.3.2.02.02.005	IMPLEMENTACI¿N DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA	12 - SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	Cr6 - Cr6 Credito	$ 7.511.719.136,89	$ 7.511.719.136,89
					Total CDP...	$ 7.511.719.136,89

Total CDP en letras: SIETE MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA y SEIS Pesos con OCHENTA y NUEVE Ctvs

El certificado No. 202602581 se emite en Barranquilla el dia lunes 01 de junio de 2026 como requisito previo a OTROSI MODIFICATORIO 3, CONTRATO LP-026-2024 LOTE 4, CUYO OBJETO ES "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERT Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA IX, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MODULO IV.

Adolfo Zuniga Romero

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS	
Elaboró: EVILLA	Imprimió: EDUARDO JAVIER VILLA ANDRADE	Fecha 01/06/2026 4.23 PM	IP Imprimió:

Calle 34 No. 43 - 31 - barranquilla.gov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla, Colombia

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0151293

BARRANQUILLA 28 mayo 2026.

DOCTOR
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA LP-026-2024 LOTE 4 RECOMPRA # 3

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me dirijo a su Despacho, para solicitar su colaboración en el sentido de expedir un Certificado de Disponibilidad para garantizar las obligaciones contraídas por el Distrito de acuerdo con la figura de Financiamiento de Proveedores del Contrato de Obra No. LP-026- 2024 LOTE 4, cuyo objeto es "Obras de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías urbanas, canales, boxcoulvert, y obras complementarias para el Programa Barrios a la Obra Etapa IX, en todas las localidades y corregimientos del Distrito de Barranquilla. Modulo IV", por lo tanto, el certificado deberá ser expedido en el siguiente sentido:

Dependencia:	12	Secretaria Distrital de Obras Públicas
BPIN:	2024080010115	
Código PDD	424230201	
Proyecto	Implementación del Programa Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla	
Indicador:	Via urbana construida	
CCPET:	2.3.2.02.02.007	
Fuente:	Crédito	
Valor*:	$ 7.511.719.136,89	
Objeto:	Otrosí Modificatorio 3, Contrato LP-026-2024 LOTE 4, cuyo objeto es "Obras de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías urbanas, canales, boxcoulvert, y obras complementarias para el Programa Barrios a la Obra Etapa IX, en todas las localidades y corregimientos del Distrito de Barranquilla. Modulo IV"	

* El valor del Certificado debe incluir los centavos que se relacionan en la tabla, debido a que son precios calculados con base a precios de mercado.

Agradezco la atención que le merezca nuestra solicitud y estaré pendiente a colaborarle para resolver nuestra necesidad.

Atentamente.

RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES

SECRETARIO DESPACHO

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Aprobado el: 28/mayo/2026 05:12:59 p. m.

Hash: CI-b33fc914692555b65aef8e98be52b3e1092b3e26

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Gerardo Alfonso Bermudez Ponce	gbermudez [28/mayo/2026 04:44:02 p. m.]

Aprobó	Rafael Domingo Lafont De Sales	rlafont [28/mayo/2026 05:12:59 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.